



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA NO. 6

En ciudad Juárez, Chih., siendo las **12:54** horas, del **16 DE JUNIO DE 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el auditorio de la Universidad Autónoma de Cd. Juárez, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar el artículo segundo, fracción II, de la Ley de Pensiones, Seguros de Vida y Otros Beneficios a los Veteranos de la Revolución Mexicana, a fin de incrementar la pensión mensual vitalicia de 25 a 30 salarios mínimos.
- V.- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en la que propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que se instale una oficina de atención, orientación, asesoría y representación legal para las trabajadoras y trabajadores domésticos del Estado, con sedes en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez, en el marco del sistema de justicia laboral que en breve entrará en vigor en el país y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice los trámites pertinentes, a fin de que el Convenio Internacional No. 189, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sea enviado al Senado de la República, para su ratificación.
- VI.- Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez mediante la cual propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que se instale una oficina de atención, orientación, asesoría y representación legal para las trabajadoras y trabajadores domésticos del Estado, con sedes en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez, en el marco del sistema de justicia laboral que en breve entrará en vigor en el país y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice los trámites pertinentes, a fin de que el Convenio Internacional No. 189, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sea enviado al Senado de la República, para su ratificación.
- VII.- Iniciativa presentada por la Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya, con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante la cual propone reformar el artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de las renunciaciones de la relación de trabajo.
- VIII.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

- I.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por lo previsto en el artículo 55 del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentaria del Poder Legislativo, en esta ocasión en la ausencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/06

temporal de la Diputada Secretaria **Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)**, entra en funciones de Secretario el **Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN)**.

II.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Víctor Manuel Uribe Montoya, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA (PAN)

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA (PAN)

DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la Sesión.

Se asienta en la lista de asistencia que la ausencia de la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, se encuentra justificada. De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, como de los diferentes Grupos Parlamentarios.

III.- En relación al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/O6

IV.- Así mismo, y dando cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, al **Diputado Víctor Manuel Uribe Montoya** da lectura al Acta de la reunión anterior y pregunta si existe alguna observación, acto seguido, somete para su aprobación el contenido de la misma, preguntando a los presentes si están de acuerdo, manifestándose en sentido afirmativo.

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del día, **el Diputado Presidente Alejandro Gloria González**, después de hacer una breve reseña de la iniciativa sobre el aumento a la pensión del 25 al 30 salarios mínimos, se acordó que por ser temas presupuestales, se necesitan un análisis mas a fondo, estando todos de conformidad.

VI.- En relación al quinto punto del Orden del Día, entramos al análisis de la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en la que propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que se instale una oficina de atención, orientación, asesoría y representación legal para las trabajadoras y trabajadores domésticos del Estado, con sedes en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez, en el marco del sistema de justicia laboral que en breve entrará en vigor en el país y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice los trámites pertinentes, a fin de que el Convenio Internacional No. 189, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sea enviado al Senado de la República, para su ratificación, se acordó enviar un oficio a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social de Gobierno



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/06

del Estado a fin de que se de a conocer a ésta Comisión los programas implementados en este rubro.

VII.- En cuanto al punto número VII Iniciativa presentada por la Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya, con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante la cual propone reformar el artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de las renunciaciones de la relación de trabajo, se solicitó por parte de los integrantes que se les diera tiempo a fin de analizarla ya que dicha iniciativa se acababa de turnar y desconocían el contenido.

VIII.- Pasando al último punto del Orden del Día, el **Diputado Secretario Víctor Manuel Uribe Montoya**, pregunta a las Diputadas y Diputados si existe algún asunto general que tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **13:17** horas, se dio por concluida la reunión, quedando pendiente la fecha de la próxima.

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA
SECRETARIO EN FUNCIONES

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, efectuada el 16 de junio de 2017.